

3.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.4.1 POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Protección		Política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo			
Política					
DECLARACIÓN DE POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	METAS DE CONTROL	META	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Promover entornos de trabajo saludables y seguros mediante la identificación, valoración y control de peligros.	Aplicar las medidas necesarias para controlar, mitigar y prevenir los peligros y riesgos identificados que causen accidentes y enfermedades ocupacionales.	Prevenir la incidencia de enfermedad laboral por desórdenes musculoesqueléticos.	Cumplimiento del 90% de las actividades propuestas desde PVE de desórdenes musculo esqueléticos.	<ul style="list-style-type: none"> "Programa de vigilancia desórdenes musculo esqueléticos. "Exámenes médicos Ocupacionales "Entrega de elementos ergonómicos administrativos "Inspección de puestos de trabajo "Implementación de estándares seguridad asociados al riesgo osteomuscular y pausas activas. "Cumplimiento y seguimiento a recomendaciones médicas asociados a patologías de desórdenes musculo esqueléticos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. % Cumplimiento de actividades 2. Incidencia de enfermedad laboral por origen desórdenes musculo esqueléticos.
		Prevenir los accidentes de los riesgos más representativos garantizando la gestión del riesgo	Gestionar 100% de los riesgos prioritarios identificados, garantizando la disminución del riesgo y la ocurrencia de eventos de origen laboral	<ul style="list-style-type: none"> "Prevención riesgo de calidas de personas "Prevención riesgo osteomuscular "Prevención riesgo público "Prevención riesgo Vial 	<ul style="list-style-type: none"> "Mecanismo de reporte condiciones y actos Inseguros "Implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora "Estandar de prevención de calidas "Programa de vigilancia Osteomuscular. "Exámenes médicos Ocupacionales "Entrega de elementos ergonómicos administrativos "Inspección de puestos de trabajo "Implementación de estándares seguridad asociados al riesgo osteomuscular y pausas activas. "Cumplimiento y seguimiento a recomendaciones médicas asociados a patologías Osteomuscular "Diagnóstico linea basal de riesgo público "Manual de crísis "Estandar de seguridad para riesgo público "Procedimiento operativo normalizado para alteración de personas "Tres módulos de formación en riesgo público dirigido a oficinas de servicio "Botón de pánico en las oficinas de servicio "Servicio de vigilancia privada "Diagnóstico linea basal del Plan Estratégico de Seguridad Vial (Res 40299) "Diagnóstico de actores viales "Comité de Seguridad Vial "Matriz de riesgos viales "Plan de trabajo y objetivos del PESV
Prevenión y protección de la salud en el trabajo - Bienestar Integral	Mantenemos por debajo del benchmark de entidades financieras (entidades financieras representativas en Colombia)	Benchmark = 31 diciembre 2024	Rango Resultado Satisfactorio/Equivalencia < 3,9% 3,9% a 4,18% 4,1% a 4,28% 4,3% a 4,5% 4,5% a 4,7% 4,7% a 10% > 4,7% a 20%	<ul style="list-style-type: none"> "Estrategias de promoción y prevención de la salud "Plan de capacitación "Exámenes médicos ocupacionales "Monitoreo del estado de salud y ausentismo 	Ausentismo enfermedad general
Mejora continua	Cumplir los parámetros mínimos del SG-SST (Resolución 0312/2019)	Auditoría estandares mínimos + 100% Diciembre 2024	"Monitoreo del SG-SST	<ul style="list-style-type: none"> "Consultoría de expertos "Acompañamiento de grupos de apoyo 	Evaluación del SG-SST (Resolución 0312/2019)

Representante legal
Medellín marzo 19 de 2024

- Cumplimiento de las normas y regulaciones internacionales relevantes de SSO, programas voluntarios y / o convenios colectivos sobre SSO.**

R: NO.

En Protección nos regimos por la normatividad vigente Colombiana que guía el diseño e implementación del SGSST como lo es el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019.

3.4.2 PROGRAMAS DE OHS

1. ¿La empresa tiene un sistema de gestión de SSO?

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA



Informa que la empresa ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS con Nit 800138188 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 18/12/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es **ACEPTABLE**.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 18/12/2024.

Atentamente

Gerencia Técnica ARL Sura
Código transacción: 5329950

En Protección, estamos comprometidos con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello, realizamos la identificación de peligros, evaluación y control del riesgo mediante la metodología GTC-45, priorizando los riesgos y planteando controles de intervención, define e implementa los planes de emergencia en todos los centros de trabajo, conforma y capacita la brigada, y realiza simulacros de emergencia. También llevamos a cabo exámenes médicos, análisis y gestión del ausentismo, y actividades de promoción y prevención de la salud integral.

Protección establece un programa de inspecciones de seguridad con alcance a todos los centros de trabajo a nivel nacional. Los hallazgos identificados son administrados en la matriz de acciones correctivas y de mejoras, donde se realiza el seguimiento y ejecución de los planes de acción correspondientes. Contamos con un procedimiento para la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, el cual se aplica cuando es necesario. Además, definimos y ejecutamos un programa anual de

capacitación y formación para empleados y partes relevantes, abordando temas de prevención de peligros, riesgos y cuidados para la salud integral.

Protección también define e implementa el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para proveedores, donde se establecen los criterios de seguridad y salud para la adquisición de bienes y servicios.

- **Verificación externa independiente de salud, seguridad y bienestar: proporcione los nombres y normas utilizados (como ISO 45001):**

R: NO.

Las auditorias que se realizan en Protección al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es realizada internamente por un equipo capacitado y entrenado en auditoria, cumpliendo a conformidad con el requisito legal Colombiano.

3.4.3 TASA DE AUSENTISMO

	UNIDAD	2021	2022	2023	2024	META 2024
EMPLEADOS	% DE AUSENTISMO			1,94%	1,21%	1,96%
COBERTURA DE DATOS	% DE EMPLEADOS			100	100	

* La tasa de ausentismo incluye empleados administrativos y comerciales